



conSciencia**PATRICIA
ARMENDÁRIZ***@PatyArmendariz*

La deuda pública: ¿debe preocuparnos?

El Presupuesto de Egresos de la Federación presentado al Congreso para 2024 incluye un aumento de deuda pública de un 12% nominal, pasando de 15 a 17 billones, que ha preocupado a algunos analistas con el argumento de que puede aumentar la percepción de riesgo del país. En esta ocasión trataré de explicar los elementos de deuda que siempre son considerados para percibir el riesgo de no pago.



Una persona, una empresa, un país, se endeuda cuando necesita o quiere consumir más que lo que ingresa. Y acude para ello a un banco, un prestamista, en el caso de un país, emite deuda a través de bonos gubernamentales, ya sea en el país o en el extranjero.

En primer lugar, se considera un elemento indispensable: ¿para qué es la deuda? Por lo general, un prestamista prefiere que la deuda sea para generar más ingresos, es decir, para invertir. En el caso de México, el incremento de la deuda puede dividirse en dos: para pago de intereses y para inversión.

El pago de intereses es responsable de un 65% de la nueva deuda adquirida, y es superior al de la nueva deuda del 2023 porque las tasas de interés aumentaron. El resto, un 45%, es inversión productiva, que los analistas consideran que redituará en mayores ingresos en el futuro, a través de un mayor crecimiento económico.

En realidad, un eje central de la presente administración es justamente el de la inversión gubernamental, que ha servido de pivote para incrementar la inversión privada, que al primer tri-

mestre de 2023 se encuentra a niveles no vistos en los últimos 20 años en México, en un 19.1% del PIB.

En segundo lugar, se considera la capacidad de pago, es decir, ¿qué porcentaje de sus ingresos representa la deuda? Para esto se consideran los ingresos del país, o sea, el Producto Interno Bruto, toda vez que esa deuda se paga con esos ingresos a través de la tributación. Si lo medimos de esa manera, el porcentaje de deuda a PIB será de un 48.8%, que se mantiene estable en comparación con el presupuesto de 2023, que fue de 48.5%.

En tercer lugar, los analistas consideran si la deuda se emite en moneda nacional o extranjera, prefiriendo la primera porque se elimina el riesgo de *shocks* externos que pueden afectar adversamente el tipo de cambio. Para México el riesgo es menor porque la deuda externa disminuye de 16 a 15.4% de la deuda total, mientras que la deuda interna crece de 84 a 86% de la deuda total.

En conclusión, los indicadores considerados en la percepción de riesgo de no pago no solamente se mantienen estables, sino que disminuyen. No hay que preocuparse. ■